

Fecha: 23-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general

Pág.: 1
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Decreto exento número 212, de 2026.- Acepta renuncia voluntaria de don Francisco Javier Saffie Gatica como miembro del Consejo Directivo del Comité Sistema de Empresas de la Corporación de Fomento de la Producción, en representación del Ministerio de Hacienda

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.432

Jueves 23 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2797482

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON FRANCISCO JAVIER SAFFIE GATICA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ "SISTEMA DE EMPRESAS" DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Núm. 212 exento.- Santiago, 10 de marzo de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en el decreto supremo N° 235, de 2025, que Nombra Ministro de Hacienda; en la resolución N° 381, de 2012, que pone en ejecución el Acuerdo del Consejo N° 2736, de 2012, que modifica el Acuerdo del Consejo N° 1879, de 1997, relativo al Comité Sistema de Empresas - SEP, y aprueba texto coordinado, actualizado y refundido de la resolución (A) N° 86, de 2002, que reglamenta el Comité SEP, del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción; en la resolución exenta N° 218, de 2022, del Ministerio de Hacienda, modificada por la resolución exenta N° 649, de 29 de septiembre de 2025, de este origen, que nombró a miembro del Consejo Directivo del Comité "Sistema de Empresas" de la Corporación de Fomento de la Producción, en representación del Ministerio de Hacienda; y, en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

1. Que, por la resolución exenta N° 649, de 29 de septiembre de 2025, de este origen, se modificó la resolución exenta N° 218, de 2022, del Ministerio de Hacienda, y se nombró a don Francisco Javier Saffie Gatica, RUT N° 9.389.313-1, en calidad de miembro del Consejo Directivo del Comité "Sistema de Empresas" de la Corporación de Fomento de la Producción, en representación del Ministerio de Hacienda, a contar del 26 de septiembre de 2025.
2. Que, el Sr. Saffie Gatica presentó su renuncia voluntaria a contar del 10 de marzo de 2026, la cual corresponde aceptar a través de este acto.

Decreto:

Acéptase, a contar del 10 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria del señor Francisco Javier Saffie Gatica, RUT N° 9.389.313-1, a su calidad de miembro del Consejo Directivo del Comité "Sistema de Empresas" de la Corporación de Fomento de la Producción, en representación del Ministerio de Hacienda.

Anótese, regístrese y publíquese.- Nicolás Grau Veloso, Ministro de Hacienda.

CVE 2797482

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

